



**Acta No. 35
SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14:30 horas (catorce horas con treinta minutos) del día 15 de febrero de 2023, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA
Para la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 35

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.





Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal.

C. Blanca Esthela Alanís Tello
Primera Regidora

C. Adrián Gerardo Cavazos Garza
Segundo Regidor

C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar
Tercera Regidora

C. Juan Alejandro Espronceda de León
Cuarto Regidor

C. María Idalia Marroquín Garza
Quinta Regidora

C. Héctor Daniel Alanís Martínez
Sexto Regidor

C. Irasema González Martínez
Séptima Regidora

C. Olga Leticia Guerra Rodríguez
Octava Regidora

C. María Albina González Caballero
Novena Regidora

Ausente con aviso

C. Ana Lucía Espronceda Tamez
Síndico Primero

Ausente con aviso

C. Andrés Martín Salazar Rodríguez
Síndico Segundo





Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal. Encontrándose la mayoría de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*. -Se aprobó por unanimidad de presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 34 de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*. -Se aprobó por unanimidad de presentes, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.34
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
31 DE ENERO DE 2023
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal**

- 1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura de las Actas Anteriores, así como el contenido de las mismas.
- 3.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.





4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la solicitud del Secretario de Seguridad Pública para que realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado de Nuevo León para que le sea otorgado en donación equipo táctico a beneficio de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, Nuevo León: el cual consiste en: Equipo de cómputo y desarrollo de software, 2.-vehículo equipado con pantalla para el área de PMI, 3.- 100 cámaras de solapa, incluyendo sus cargadores.

Estatus: Concluido

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Educación, Cultura y Deportes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la Lic. Nancy Gaona Fernández, Directora del Instituto Carrusel de Santiago, en el cual solicita la condonación del 7% sobre el boletaje con folio 001 al 700 para el evento Lotería a beneficio que se llevará a cabo el día viernes 24 de febrero del 2023 a las 4:30 en el Club de Leones en El Cercado.

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Educación, Cultura y Deportes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, la petición del C. Oscar David Salazar Marroquín, Secretario de Desarrollo Social, en el que solicita un aumento a \$150.00 por partido cubriendo todas las categorías a los árbitros partícipes en la liga de futbol 7 municipal, actualmente el pago es de \$110.00 femenino y \$130.00 varonil.

7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Educación, Cultura y Deportes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, la petición del C. Oscar David Salazar Marroquín, Secretario de Desarrollo Social, en el cual solicita se someta a aprobación para establecer el costo de recuperación por concepto de inscripción a las primeras 200 personas un costo de \$800.00 y posterior sería un costo de \$900.00 por participante en el evento "Montañas Mágicas" que se tiene programado para el día 24 de septiembre a las 8:00 horas en la Leona.

8.- Se aprobó por unanimidad de los presentes se turne a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, oficio del C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal, en el cual presenta iniciativa de reforma al Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Santiago, Nuevo León.





9.- CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

10.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Estatus: Concluido

11.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Servicios Públicos, Panteones, Limpia, Parques y Jardines, a la aprobación de revalorización del costo de los lotes del Panteón denominado Villa de la Paz, siendo esta un 50% menos del costo aprobado para la Zona B, ubicada en la zona Jardines de las Azucenas, en fecha 20 de abril de 2018, en la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria.

Estatus: Concluido

12.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobierno y Reglamentación y de Hacienda Municipal y Patrimonio, sobre aprobación de desincorporación, desafectación de un bien inmueble del Patrimonio Municipal, para ser donado a favor del Fideicomiso "Proyectos Especiales del Gobierno del Estado de Nuevo León" para construir y operar el Cuartel de la Policía de Fuerza Civil dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Estatus: Concluido

13.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, de otorgar un 95-noventa y Cinco por ciento de descuento en el pago del impuesto predial al expediente 05-030-051, del año 2023, a nombre de Casa Hogar, Rancho del Rey, A.C.

Estatus: Concluido

14.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen la Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, sobre aprobación de evento denominado "Expo Xtreme Festival Outdoor", así como la Anuencia Municipal para Permisos Especiales.

Estatus: Concluido

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
En este rubro no hay correspondencia.





Continuamos con el Punto No. 5 del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**
No hay tema a tratar.

Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Dictamen Las Comisiones Unidas De Hacienda Municipal y Patrimonio Y De Educación, Cultura y Deportes, Sobre Aprobación del Evento "Montañas Mágicas"

Anexo 1

Acuerdos

PRIMERO: Se aprueba la realización de la Carrera de Ciclismo "MONTAÑAS MAGICAS" EN EL MUNICIPIO DE Santiago N.L. a desarrollarse el día 24 de Septiembre de 2023, estableciéndose de recuperación por concepto de inscripción a las primeas doscientas personas por \$800.00 (Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) por boleto y después de las 200 un costo de \$900.00 (Novecientos Pesos 100/100 M.N.), el cual incluye el kit de Participación)

SEGUNDO: Se aprueba otorgar en efectivo hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) a los participantes de la carrera, asimismo se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a realizar las acciones pertinentes para llevar a cabo dicha premiación.

2.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Dictamen Las Comisiones Unidas De Hacienda Municipal y Patrimonio Y De Educación, Cultura y Deportes, Referente Incremento al pago por arbitraje en la liga de futbol 7 por la cantidad de \$150.00 (Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N).

Anexo 2

3.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Dictamen las Comisiones Unidas De Hacienda Municipal Y Patrimonio Y De Educación, Cultura y Deportes, Referente a la aprobación de la condonación del impuesto del 7% sobre boletaje del evento "Lotería" del Instituto Carrusel de Santiago, N.L.

Anexo 3

4.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, Referente a la Remoción por renuncia del C. Lic. Fidel Adón Cuellar Gutiérrez, CONTRALOR MUNICIPAL.

Anexo 4





5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA PROPUESTA DEL CONTRALOR MUNICIPAL.

Anexo 5

A continuación, se realiza el procedimiento establecido en el Reglamento

El Secretario del Ayuntamiento, procederemos a la votación a través de cédula, conforme al procedimiento establecido en el artículo 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, que a la letra dice:

“Las votaciones para elegir personas, ajenas al Ayuntamiento, se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto, se depositará en un urna. El Secretario del Ayuntamiento procederá al recuento de la votación y manifestará en voz alta el resultado, lo anterior auxiliado por los Síndicos Municipales”.

Para tal efecto, se les entregará a cada uno los miembros de este Ayuntamiento la boleta, debiendo depositarla en la urna para una vez agotada la votación proceder al conteo correspondiente.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes, el nombramiento del Lic. Jorge Alberto Flores Tamez, como Contralor Municipal.

Lic. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, solicito la presencia del Ciudadano Lic. Jorge Alberto Flores Tamez a fin de tomar la protesta de Ley, se le cede el uso de la palabra al Presidente Municipal.

El C. Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal, “¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Municipal, que el pueblo os a conferido?”

Lic. Jorge Alberto Flores Tamez, levantando la mano derecha contestó “SI PROTESTO”

Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal, “Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y los ciudadanos de Santiago, Nuevo León, os lo demande”.





Lic. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muchas felicidades Lic. Jorge Flores.

Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES.**

C. María Idalia Marroquín Garza, Quinta Regidora, nada más darle la bienvenida al Lic. Jorge Alberto Flores Tamez.

C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal, igualmente darle la bienvenida la Lic. Jorge Flores, y felicitarlo por su nuevo cargo de Contralor Municipal.

Punto No. 8 del Orden del Día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 14:53 horas (catorce horas con cincuenta y tres minutos) del día 15 de febrero de 2023, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS


C. BLANCA ESTHELA ALANIS TELLO
PRIMERA REGIDORA


C. ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA
SEGUNDO REGIDOR

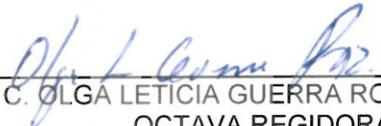

C. MYRIAM LIZETH CAVAZOS SALAZAR
TERCERA REGIDORA


C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEON
CUARTO REGIDOR


C. MARIA IDALIA MARROQUIN GARZA
QUINTA REGIDORA


C. HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ
SEXTO REGIDOR


C. IRASEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA


C. OLGA LETICIA GUERRA RODRIGUEZ
OCTAVA REGIDORA

C. MARIA ALBINA GONZALEZ CABALLERO
NOVENA REGIDORA

C. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. ANDRES MARTIN SALAZAR RODRIGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 35 DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023.

ACTA SUCINTA

